

para la venta al público deberán acompañar justificación de dicho extremo.

4.º Las solicitudes de importación se recibirán en los citados Registros desde el día 5 de mayo hasta el día 5 de junio próximo.

La correspondiente Sección de Importación reclamará cuando lo estime necesario los documentos acreditativos de cualquiera de los datos contenidos en la solicitud.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior sobre segunda convocatoria del Cupo global número 23 («Manufacturas de materias plásticas y artificiales de éteres y ésteres de la celulosa y de resinas artificiales»).**

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto abrir en segunda convocatoria el Cupo global número 23 («Manufacturas de materias plásticas y artificiales de éteres y ésteres de la celulosa y de resinas artificiales»), que incluye exclusivamente las mercancías comprendidas en las posiciones arancelarias que a continuación se indican:

39.07.

Las condiciones de la convocatoria son:

1.º El cupo se abre por cantidad no inferior a 6.600.000 pesetas.

2.º Las peticiones se formularán por los interesados en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones regionales. Dichos impresos deberán estar correctamente cumplimentados, en especial los apartados correspondientes a datos de la Entidad solicitante y especificación de la mercancía, haciéndose constar en la misma, aparte del nombre comercial, la composición química exacta de la mercancías que se pretende importar, indicando además la partida arancelaria a que corresponde.

3.º Aquellas firmas que tengan abierto establecimiento para la venta al público deberán justificar dicho extremo.

4.º Las solicitudes de importación se recibirán en los citados Registros desde el día 5 de mayo hasta el día 5 de junio de 1965.

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los datos contenidos en la solicitud.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 6 de mayo de 1965:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,806	59,986
1 Dólar canadiense .....	55,409	55,575
1 Franco francés nuevo .....	12,200	12,236
1 Libra esterlina .....	167,337	167,840
1 Franco suizo .....	13,757	13,798
100 Francos belgas .....	120,509	120,871
1 Marco alemán .....	15,030	15,075
100 Liras italianas .....	9,573	9,601
1 Florin holandés .....	16,611	16,660
1 Corona sueca .....	11,593	11,627
1 Corona danesa .....	8,651	8,677
1 Corona noruega .....	8,365	8,390
1 Marco finlandés .....	18,572	18,627
100 Chelines austriacos .....	231,536	232,232
100 Escudos portugueses .....	208,636	209,263

**IV. Administración de Justicia**

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**MADRID**

Don Valentín Serrano Sánchez, Magistrado de Trabajo número cuatro de esta capital.

Hago saber: Que en esta Magistratura y Secretaría del que refrenda se presta cumplimiento a exhorto de la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, dimanante de autos 402, de 1964, seguidos por don Vicente Gallego Blanco contra la empresa Industrias Capri Españolas, S. L., sobre cantidad, en el que en providencia de esta fecha se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, que se celebrará el día 25 (veinticinco) del próximo mes de mayo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, lo embargado a la empresa demandada, consistente en lo siguiente:

«Dos máquinas de escribir marca Hispano-Olivetti, modelo Lexicon 80, de 120 espacios, números 541.300 y 541.304. Una máquina de escribir marca Underwood 15, 8.023.733. Un despacho metálico, compuesto de mesa con seis cajones laterales y uno central, y una librería, también metálica, con dos departamentos, puertas metálicas y una central de cristal.»

Tasados pericialmente los descritos bienes en la cantidad total de veintinueve mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

Segundo.—Que se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercero.—La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Madrid, calle de Conde de Vista Hermosa, 11, domicilio de la empresa demandada, siendo su depositario don Alejandro Melo Torres, domiciliado en Don Ramón de la Cruz, 73, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Magistrado de Trabajo Valentín Serrano Sánchez.—El Secretario.—3.584-E.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION**

**BILBAO**

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de Bilbao.

Hago saber: Que por auto de esta misma fecha se ha declarado en estado de «suspensión de pagos y de insolvencia provisional» a don Emilio López Rivera,

con domicilio en esta villa de Bilbao, y convocándose a Junta general de acreedores, que se celebrará el día 11 de junio próximo, a las cuatro de su tarde, en la sala audiencia de este Juzgado, lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Bilbao a 13 de abril de 1965.—El Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario (ilegible).—3.638-3.

**MADRID**

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital se sigue expediente de declaración de herederos por fallecimiento de doña María Valdés Martínez, dimanante del juicio de abintestato de dicha señora, que era natural de Pola de Siero (Asturias), donde nació en el año 1875, desconociéndose el nombre de sus padres, de estado viuda, que falleció en Madrid, en su domicilio de la calle del Pez, número 12, piso primero, el día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta, en cuyo expediente se ha acordado, no habiendo comparecido dentro del plazo fijado en los segundos edictos publicados persona alguna a reclamar la herencia de expresada señora, y de conformidad con lo que dispone el artículo 998 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hacer un tercer llamamiento, por el término de dos meses, en la misma forma y requisitos con que lo fueron los dos anteriores, para que dentro del expresado plazo comparezcan ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a la herencia de expresada señora a reclamarla.

maria, con el apercibimiento que transcurrido el citado plazo de dos meses sin verificarlo se tendrá por vacante la herencia.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—3.580-E.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

**HERNANDEZ SOBRO, Francisco;** hijo de Francisco y Aurora, natural de Logroño, soltero, pintor de coches, de veintidós años, domiciliado últimamente en Perpignan (Francia), actualmente soldado del Batallón de Transmisiones de Montaña de la División «Teruel» número 51; procesado por presunto delito de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente de Ingenieros don José García González, Juez Instructor de la Unidad citada, en Zaragoza.—(1.391.)

**PEREZ SERRANO, Antonio;** hijo de Ricardo y de Teresa, natural de Alicante, soltero, jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Tarragona, camino de la Campsa, número 41.—(1.388);

**PEREZ MARTIN, José;** hijo de Carlos y de Josefa, natural de Málaga, soltero, jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Tarragona, camino de la Campsa, número 41.—(1.389), y

**ARACIL LINARES, Luis;** hijo de Francisco y Eladia, natural de Alicante, soltero, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Tarragona, camino de la Campsa, número 41; procesados en la causa número 25 de 1965 por embriaguez y reyerta; comparecerán dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina don Martín Martín López, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—(1.390.)

**AYALA HERNANDEZ, Juan;** hijo de Sebastián y de Julia, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), de veintitrés años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Salamanca.—(1.367);

**BRITO QUINTERO, Alfredo;** hijo de Francisco y de María, natural de Valverde (Tenerife), de veintiséis años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Valverde.—(1.368);

**AVELLARY ARMAS, Amador;** hijo de Cristóbal y de Ilucion, natural de Valverde (Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Las Palmas.—(1.369);

**BRITO MARRERO, Ignacio;** hijo de José y de Candelaria, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.370);

**PEREZ SANCHEZ, Eugenio;** hijo de Agustín y de Rita, natural de Garafía (Tenerife), de veintisiete años, domiciliado últimamente en Garafía.—(1.371);

**BRITO MELO, Jesús;** hijo de Juan y de Concepción, natural de Arona (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Arona.—(1.372);

**BRITO CORREA, Domingo;** hijo de Domingo y de Dolores, natural de Hermigua (Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Hermigua.—(1.373);

**BRITO CRUZ, Basilides;** hijo de Juan y de Evelia, natural de Tijarafe (Tenerife), de veintiocho años, estatura 1,783 metros, domiciliado últimamente en Tijarafe.—(1.374);

**BRITO GUERRA, Epifanio;** hijo de Felipe y de Dámasa, natural de Puntallana (Tenerife), de veinticinco años, estatura 1,753 metros, domiciliado últimamente en Salamanca.—(1.375);

**QUINTERO PADRON, Juan;** hijo de Leonardo y de Isabel, natural de Frontera (Tenerife), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Frontera.—(1.376);

**BENCOMO LEON, Manuel;** hijo de Manuel y de Celia, natural de Los Realejos (Tenerife), de veintitrés años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Los Realejos.—(1.377);

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de Aurelio y de Candelaria, natural de S. del Teide (Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,760 metros, domiciliado últimamente en Puerto de la Cruz.—(1.378);

**SANCHEZ ABAD, Crisanto;** hijo de Cirilo y de Grabiela, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.379);

**SUAREZ DOMINGUEZ, Rafael;** hijo de Rafael y de María, natural de Arucas (Las Palmas), de veintidós años, estatura 1,583 metros, domiciliado últimamente en Granadilla.—(1.380);

**VERA RODRIGUEZ, Manuel;** hijo de Manuel y de Victorina, natural de Vallehermoso (Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,735 metros, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.381);

**NEGRIN FUERTE, Antonio;** hijo de Angelina, natural de S. S. Gomera (Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en S. S. Gomera.—(1.382);

**MELIAN LORENZO, Antolín;** hijo de Eugenio y de Bonifacia, natural de Garafía (Tenerife), de veintinueve años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Garafía.—(1.383);

**MARTIN MORALES, Víctor;** hijo de Gregorio y de Martina, natural de El Tanque (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en El Tanque.—(1.384);

**TRENKELL BRIX, Otto Oskar;** hijo de Christian y de Hedwig, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, estatura 1,850 metros, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife.—(1.385);

**MARICHA VERA, Manuel;** hijo de Manuel y de Justa, natural de Vallehermoso (Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Vallehermoso.—(1.386), y

**MARTIN PEDRIANES, Esteban;** hijo de Antonio y de Filomena, natural de Garafía (Tenerife), de veintiséis años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Garafía; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez Instructor don José Clordia Ona, con destino en la citada Caja.—(1.387.)

### Juzgados civiles

**LUQUE GARRIDO, Antonio;** natural de Sevilla, soltero, de veinte años, hijo de Antonio y de Angeles, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 237 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.338.)

**ROS MERINO, Antonia;** natural de Murcia, soltera, sirvienta, hija de Manuel y de Antonia, domiciliada últimamente en Murcia, posada La Agraria; procesada en la causa número 143 de 1963 por corrupción de menores; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia.—(1.344.)

**GARCIA IZQUIERDO, David;** de veintinueve años, hijo de Buenaventura y de Rosa, natural de Astorga (León); procesado en la causa número 108 de 1965 por robo y conducción ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1.345.)

**CALDERON NEIRA, Ana María;** de treinta y un años, casada, sus labores, natural de Cañameros (Cáceres), hija de Mario y de Ana, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en el sumario número 279 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(1.347.)

**ROTLAN ESTRADA, Luis;** de veinte años, hijo de Sebastián y de María, natural de Navarclés, y cuyo último domicilio lo tuvo en Castellbell y Vilar, calle Vilar, número 20; procesado en el sumario número 181 de 1962 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1.350.)

**VALLS SALA, Pedro;** natural de Barcelona, casado, barnizador, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y de Antonia, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Torrente Gomal, 52, segundo, cuarto; procesado en la causa número 325 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(1.352.)

**GARCIA GUERRERO, Encarnación** (a) «Andaluza»; natural de Ogijares (Granada), soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Manuel y de Josefa, domiciliada últimamente en Murcia, calle Cartagena, número 99; procesada en la causa número 143 de 1963 por corrupción de menores; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia.—(1.353.)

**QUIJANO TALAVILLA, José Luis;** de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Burjassot y vecino de Bilbao, y

**PARRO GIRON, Daniel;** de veinticuatro años, soltero, pintor, hijo de Emilio y de Sabina, natural y vecino de Valladolid, hoy en ignorado paradero; procesado en la causa número 71 de 1965 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(1.355.)

HEINZ WOLTERS, Karl; de veintinueve años, hijo de Enrique y de Teresa, natural de Monchengladbach (Alemania), soltero, del comercio, y vecino de Rheydt (Alemania), con domicilio en Bruchstasse, 25, actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 400 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de diez días.—(1.359.)

VERGARA AGORRIA, Ricardo; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Laureano y de Silvestra, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Bartolomé, número 21; procesado en el expediente número 167 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Valores y Maleantes de Valencia.—(1.358.)

MARQUETA BERDEJO, Aida Luisa; de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Luisa, cuyos últimos domicilios fueron en Madrid, calle Valverde, 1, hotel Penedo, y avenida José Antonio, 55, 8.º H; procesada en el sumario número 6 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(1.361.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una caldera de vapor con sus accesorios y tuberías.*

Necesitando adquirir este Establecimiento para sus atenciones una caldera de vapor con sus accesorios y tuberías, por un importe de un millón setecientas sesenta y dos mil pesetas (1.762.000), se pone en conocimiento por medio del presente anuncio a todos aquellos industriales que pudiera interesarles dicho suministro, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los oferentes en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Esta adquisición se realizará por concurso público.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Trubia, 3 de mayo de 1965.—El Coronel Director.—2.995-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.*

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de fecha 27 del actual se saca a la venta en subasta pública el solar que después se detallará, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de fecha 29 de enero de 1965 y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 23 de marzo siguiente, subasta que se celebrará a las doce horas del día 4 de junio próximo ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

El referido solar está enclavado en la villa de Ledesma y su calle de Los Curas, número 9, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados, y sus linderos actuales son: Derecha, entrando, con finca propiedad de don Melchor Castilla Merlín, que es el Norte; izquierda, que es el Sur, con solar de don Aurelio Sánchez (antes Higinio Castro); fondo, que es el Oeste, con solar de don Sebastián y doña Francisca Sánchez Caballero, y frente, que es el Este, con calle de su situación, Valor, según hoja de tasación, 4.750 pesetas.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, señalándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, Perito y cualesquiera otros que se originen con este motivo.

En esta Sección del Patrimonio del Estado se facilitará toda la información que se precise al respecto.

Salamanca, 28 de abril de 1965.—El Jefe, Juan Blanco.—Conforme: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—2.913-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes muebles que se citan.*

Habiéndose dictado por el Ministerio de Hacienda la declaración de alienabilidad y el acuerdo de enajenación de los bienes muebles que más adelante se detallan, según Ordenes de 4 de febrero y 23 de marzo del corriente año, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por resolución del día de la fecha, ha acordado convocar primera subasta para la adjudicación de los mismos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre.

Los indicados bienes son los siguientes: Un juego de comedor, compuesto de una mesa de chapa con un cristal, de un metro 42 centímetros de larga por 95 centímetros de ancha por 90 centímetros de alta; seis sillas tapizadas en plástico rojo, un aparador con una vitrina y dos puertas por el frente izquierda y tres gavetas por el frente derecha y un bar-librería con una gaveta, una puerta y un hueco, también de madera corriente. Fueron adjudicados al Estado por auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife de 18 de febrero de 1964.

La subasta se celebrará el día 22 de junio de 1965, a las doce horas, en el local de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, un Abogado del Estado, el Interventor de la misma y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado como Secretario.

Los referidos bienes se hallan deposti-

tados en la persona de doña Emma Camacho Rodríguez, con domicilio en esta capital, barriada Candelaria, bloque A, portón 10, número 6, en cuyo domicilio podrán ser vistos por los interesados.

El tipo señalado para esta subasta es de 3.000 pesetas, ajustándose su realización a las condiciones generales establecidas por los artículos 127 y siguientes del mencionado Reglamento, figurando como indispensable el consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 600 pesetas, para poder tomar parte en la misma.

Serán de cuenta del rematante los gastos originados por la publicación de los anuncios.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1965.—El Jefe.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.915-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Motobic».*

Habiéndose dictado por el Ministerio de Hacienda la declaración de alienabilidad y el acuerdo de enajenación del bien mueble que más adelante se reseña, según Ordenes de 4 de febrero y 29 de marzo del corriente año, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por resolución del día de la fecha, ha acordado convocar cuarta subasta para adjudicación del mismo, con arreglo al Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre.

El bien a subastar es el siguiente: Un vehículo motocicleta marca «Motobic», de 74 c. c., con motor número 7-23.635 y bastidor Ct-28.635, pendiente de matriculación en la Jefatura Provincial de Tráfico, tasada pericialmente en 6.000 pesetas, que fué adjudicada al Estado por auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

La subasta se celebrará el día 25 de junio de 1965, a las doce horas, en el local de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, un Abogado del Estado, el Interventor de la misma y el Jefe de la Sección del Patrimonio como Secretario.

El referido vehículo se halla depositado en el local de la Recaudación de Hacienda de esta capital, calle de Miraflores, número 78, en cuyo lugar podrá ser visto por las personas interesadas.

El tipo señalado para esta subasta es de 3.300 pesetas, importe del 55 por 100